

Ex esposa de Colom solicita inscripción de candidatura

La ex primera dama de Guatemala Sandra Torres solicitó ayer al Tribunal Supremo Electoral (TSE) su inscripción como candidata a la Presidencial del país para las elecciones del próximo 11 de septiembre.

Torres llegó a la sede del TSE acompañada del empresario Roberto Díaz-Durán, aspirante a la Vicepresidencia, así como de los líderes de los partidos Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y Gran Alianza Nacional (GANA), que apoyan su candidatura, y centenares de simpatizantes.

“Hemos cumplido con todos los requisitos que manda la ley, así que esperamos que el Registro de Ciudadanos proceda con la inscripción de nuestros candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia”, dijo a Efe uno de los abogados de la UNE.

Torres y Díaz-Durán fueron proclamados oficialmente como los candidatos de la coalición UNE-GANA el pasado fin de se-

mana, durante la asamblea general del partido oficial.

La ex primera dama solicitó su inscripción a pesar de que el pasado viernes un tribunal civil de la población de Santa Lucía Cotzumalguapa, en el sur del país, dejó en suspenso provisional su divorcio del presidente Álvaro Colom.

Ese tribunal amparó provisionalmente a un grupo de abogados que pidieron dejar sin efecto la separación legal de los Colom, por considerar que la misma constituye un “fraude de ley” al haberse ejecutado para permitir la candidatura de Torres.

Torres y Colom se divorciaron en abril pasado para sortear la prohibición constitucional que le impedía a la candidata aspirar a la primera magistratura del país por el parentesco que la unía con el mandatario.

Según los abogados de la UNE, el amparo provisional que dejó en suspenso el divorcio de Torres “no tiene fundamento legal” porque el

divorcio es un asunto privado que compete solo a la pareja.

Además, explicaron, “el estado civil de nuestra candidata es de ‘soltera’, así consta en la certificación extendida por el Registro Nacional de Personas”, en donde fue inscrito el divorcio de los Colom.

El Registro de Ciudadanos tiene una semana para resolver la solicitud de inscripción y, de ser aceptada, entregará a Torres y Díaz-Durán sus credenciales como candidatos.

Sin embargo, para impedir que ello ocurra, analistas locales prevén una “lluvia de recursos legales” por parte de diversos grupos que se oponen a la candidatura de Torres.

En los comicios de septiembre los guatemaltecos elegirán presidente y vicepresidente, 158 diputados al Congreso, 20 al Parlamento Centroamericano y 333 alcaldes para el periodo 2012-2016.